

n/ref. Epte. n.º 24.612/2020

Asunto: Informe proyecto de Decreto.

Instituto Andaluz de la Mujer
A/A de D.ª M.ª José López Sotelo
Jefa del Gabinete de Estudios y Programas
C/ Dña. María Coronel, 6
41003 Sevilla

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación de Impacto de Género, damos traslado del informe de la Unidd de Género de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del impacto de género del proyecto de Decreto por el que se regulan las condiciones de entrada y salida en situación de sequía en el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se definen las medidas a adoptar en las zonas afectadas en función de su situación hidrológica.

Podrán acceder al borrador del citado Decreto a través del siguiente enlace:
<https://consigna.juntadeandalucia.es/544594c5de6485a4a0a30ada7824d67b>

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DEL AGUA,

Fdo.: Sergio Arjona Jiménez.



FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	18/01/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			